

Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales



Capítulo

VII

El Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales (SGPS) se divide en dos ramos: Guarderías y Prestaciones Sociales. El primero otorga derecho al servicio de guarderías, a las mujeres trabajadoras aseguradas que tienen hijos de entre 43 días y cuatro años de edad, así como a los hombres trabajadores asegurados viudos o divorciados que mantienen la custodia de sus hijos de esas edades. El segundo ramo otorga prestaciones sociales a los trabajadores asegurados, a los pensionados y a sus familiares, mediante programas de promoción de la salud; impulso y desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas; capacitación para el trabajo y adiestramiento técnico; centros vacacionales y velatorios.

En este capítulo se presenta el estado de actividades del SGPS, así como las proyecciones financieras de largo plazo, y los resultados de un análisis financiero complementario. En las proyecciones financieras de largo plazo se consideran los resultados financieros consolidados del ramo de Guarderías y del ramo de Prestaciones Sociales con el fin de evaluar conjuntamente al SGPS. El análisis financiero complementario consiste en evaluar la situación financiera del ramo de Guarderías, del Sistema Nacional de Velatorios y de los Centros Vacacionales que cubre el periodo 2006-2012. Aunque el ramo de Prestaciones Sociales incluye prestaciones adicionales, tales como los centros de seguridad social y los teatros, el análisis se enfoca en velatorios y centros vacacionales, dado que tienen mayor peso financiero dentro del ramo referido.

VII.1. Estado de actividades

En el cuadro VII.1 se presentan los ingresos y gastos del SGPS para el ejercicio 2012. Se consideran dos escenarios: con registro parcial y con registro pleno del costo neto del periodo del Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP).

Como se aprecia en el cuadro VII.1, el resultado del ejercicio del SGPS fue equivalente a 1,454 millones de pesos bajo el escenario de registro parcial del costo neto del periodo de las obligaciones laborales del Instituto y de un déficit de 18,019 millones de pesos con el efecto del reconocimiento pleno de estas obligaciones. Del total de los ingresos de este

Cuadro VII.1.
Estado de actividades del Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales, al 31 de diciembre de 2012, con registro parcial y con registro pleno del costo neto del periodo del Régimen de Jubilaciones y Pensiones
(millones de pesos corrientes)

Concepto	Costo neto del periodo del RJP	
	Con registro parcial	Con registro pleno
Ingresos y otros beneficios		
Ingresos de la gestión		
Cuotas y aportaciones de seguridad social	14,977	14,977
Ingresos por venta de bienes y servicios		
Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	296	296
Otros ingresos y beneficios		
Ingresos financieros		
Intereses ganados de valores, créditos, bonos	19	19
Otros ingresos y beneficios varios	1,363	1,363
Total de ingresos	16,655	16,655
Gastos y otras pérdidas		
Gastos de funcionamiento		
Servicios de personal ^{1/}	3,964	3,852
Materiales y suministros	199	199
Servicios generales y subrogación de servicios	8,658	8,658
Subsidios	-	-
Otros gastos y pérdidas		
Estimaciones, depreciaciones y deterioro	626	626
Otros gastos	22	22
Pagos a pensionados y jubilados IMSS ^{2/}	1,384	1,496
Costo por beneficios a empleados (RJP) ^{2/}	348	19,821
Total de gastos	15,201	34,674
Resultado del ejercicio	1,454	-18,019

^{1/} En el rubro de servicios de personal con registro pleno no se consideran 112 millones de pesos correspondientes a los pagos por prima de antigüedad y las aportaciones del Instituto al RJP, de acuerdo con las cláusulas contractuales, ya que están incluidos en el rubro de pagos a pensionados y jubilados IMSS.

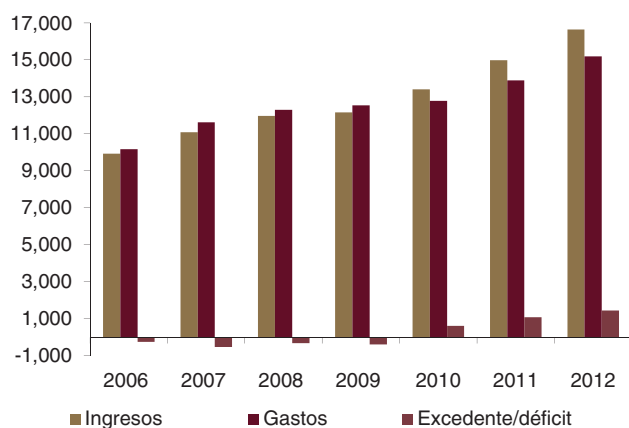
^{2/} El costo neto del periodo determinado por el despacho externo Lockton Consultores Actuariales Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V., por 21,317 millones de pesos en 2012, se integra por los rubros de pagos a pensionados y jubilados IMSS y el costo por beneficios a empleados (RJP).

Fuente: Dirección de Finanzas (DF), IMSS, a partir de los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y de la "Valuación Actuarial del Régimen de Jubilaciones y Pensiones y Prima de Antigüedad de los Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social bajo la Norma de Información Financiera D-3 'Beneficios a los Empleados', al 31 de diciembre de 2012 y Proyecciones para 2013".

seguro, 89.9 por ciento proviene de las cuotas obrero-patronales (COP) y el restante 10.1 por ciento de los ingresos por venta de bienes y servicios y de otros ingresos. En el caso de este seguro, las cuotas son aportadas en su totalidad por el patrón, pero por cuestiones de clasificación contable se mantiene el concepto de las COP.

El SGPS ha mostrado déficits de operación durante los años del periodo 2006-2009 y superávits en los años 2010, 2011 y 2012 (gráfica VII.1).

Gráfica VII.1.
Estado de actividades del Seguro de
Guarderías y Prestaciones Sociales, 2006-2012
(millones de pesos corrientes)



Fuente: DF, IMSS.

VII.2. Proyecciones financieras de largo plazo

Para medir la viabilidad financiera del SGPS en el largo plazo se consideran los siguientes conceptos de salarios y primas que se comentaron en el capítulo anterior: i) salario base de cotización; ii) salario base de cotización de equilibrio: salario con el que tendrían que cotizar los trabajadores afiliados al IMSS para que, bajo los esquemas de contribución actuales,

el seguro se mantenga en equilibrio financiero; iii) prima de contribución: aportación que hacen los patrones, los trabajadores y el Gobierno Federal para el financiamiento de cada seguro, expresada como porcentaje del salario base de cotización (SBC)⁸⁷; iv) prima de reparto: prima que equilibraría los ingresos y los gastos proyectados en cada año, y v) prima media nivelada o de equilibrio: prima que permitiría mantener el equilibrio financiero del seguro durante todo el periodo de proyección evaluado.

Las proyecciones de ingresos y gastos indican que el SGPS será deficitario en el periodo proyectado (cuadro VII.2)⁸⁸. La prima media nivelada requerida para financiar totalmente este seguro es ligeramente superior a la actual de uno por ciento (en 8 centésimas de punto porcentual), lo cual se traduce en un déficit con un valor presente de 22,196 millones de pesos. Para este seguro la prima de reparto que se requeriría en cada año para hacer frente a los gastos estimados variaría hasta en un máximo de 9 centésimas de punto porcentual.

El SBC y el SBC de equilibrio que se estiman en este seguro ascienden en 2013 a 299.5 y 323.6 pesos diarios, respectivamente; cifras que equivalen a 4.6 y 5 veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal. Se observa además que la diferencia entre el SBC y el SBC de equilibrio se mantiene durante todo el periodo proyectado.

En el cuadro VII.3 se muestra el ajuste que se requeriría hacer en la prima de contribución y en el SBC para que en este seguro se igualaran los ingresos y los gastos. Como se observa, en el caso de la prima de contribución se requeriría aumentarla en 8 centésimas de punto porcentual, mientras que en el caso del SBC el incremento tendría que ser de 8 por ciento con respecto a los datos de 2013. Las

⁸⁷ Como se mencionó anteriormente, la prima de contribución de este seguro es aportada en su totalidad por el patrón.

⁸⁸ Para la proyección del SGPS se utilizan los datos históricos por lo que, como se indicó en la sección anterior, al haber tenido este seguro épocas de déficit (2006-2009) y épocas de superávit (2010-2012) en la proyección realizada, el resultado financiero para los siguientes años resulta negativo.

Cuadro VII.2.
Proyección de ingresos, gastos y déficit del Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales, 2013-2050
(millones de pesos de 2013)

Concepto	2013		2014	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
	Presupuesto	Cierre estimado									
Ingresos											
Cuotas obrero-patronales	15,430	15,430	16,026	16,689	19,949	22,419	24,532	26,301	27,892	29,353	30,878
Aportaciones del Gobierno Federal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ^{1/}	460	460	494	491	573	702	838	988	1,167	1,369	1,603
Ingresos totales	15,890	15,890	16,520	17,180	20,522	23,121	25,370	27,289	29,059	30,722	32,481
Gastos											
Corriente ^{2/}	15,097	15,097	15,765	16,471	19,585	21,692	23,603	25,388	27,216	29,167	31,409
Prestaciones económicas ^{3/}	1,572	1,572	1,657	1,724	2,238	2,565	2,806	2,937	2,739	2,437	2,037
Inversión física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ^{4/}	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos totales	16,670	16,670	17,421	18,195	21,823	24,257	26,409	28,326	29,955	31,604	33,446
Resultado financiero	-780	-780	-901	-1,015	-1,301	-1,136	-1,039	-1,036	-896	-882	-965
Primas (en % del SBC)											
De contribución (PC)	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
De reparto (PR)	1.08	1.08	1.09	1.09	1.09	1.08	1.08	1.08	1.07	1.08	1.08
Media nivelada (PMN)	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08
Diferencia (PMN-PC)	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08
Salario base de cotización diario											
Salario base de cotización (SBC)	304.7	299.5	311.1	318.6	352.3	369.6	388.0	407.6	428.3	450.1	473.1
SBC en veces el SMGVDF ^{5/}	4.7	4.6	4.8	4.9	5.3	5.4	5.5	5.6	5.8	5.9	6.1
De equilibrio (SE)	329.2	323.6	338.2	347.3	385.5	399.9	417.7	439.0	460.0	484.6	512.4
SE en veces el SMGVDF ^{5/}	5.1	5.0	5.2	5.3	5.7	5.8	5.9	6.1	6.2	6.4	6.6
Diferencia (SE-SBC) en veces el SMGVDF ^{5/}	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5

^{1/} Incluye: aportación de los trabajadores al fondo de jubilación, intereses moratorios, comisiones por servicios a Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) y el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), adeudos del Gobierno Federal, tiendas y productos financieros de las reservas.

^{2/} Incluye el gasto en: servicios de personal, materiales y suministros, y servicios generales.

^{3/} Incluye el gasto por RJP.

^{4/} Incluye: operaciones ajenas (erogaciones recuperables) e intereses financieros por cobrar.

^{5/} Salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

Fuente: DF, IMSS.

Cuadro VII.3.
Ajuste necesario en la prima de contribución o el salario base de cotización para obtener equilibrio financiero en el Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales

Concepto	Prima (% SBC)		Incremento necesario PMN/PC-1 (%) (c)=(b)/(a)-1	Salario base 2013		Incremento necesario SBC-E/SBC-1 (porcentaje) (f)=(e)/(d)-1
	Contribución 2013	Media nivelada		Cotización	Equilibrio	
	(a)	(b)		(d)	(e)	
Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales	1.0	1.08	8.22	299.5	323.6	8.0

Fuente: DF, IMSS.

estimaciones de la prima media nivelada y el SBC de equilibrio son consistentes con las del Informe anterior.

VII.3. Análisis financiero complementario

VII.3.1. Guarderías

En México, la demanda del servicio de guardería principalmente se explica por la incorporación paulatina de las mujeres al mercado laboral. La gráfica VII.2 muestra la tendencia creciente de la tasa de participación económica femenina, la cual pasó de 16.4 por ciento en 1970 a 42.9 por ciento en 2012.

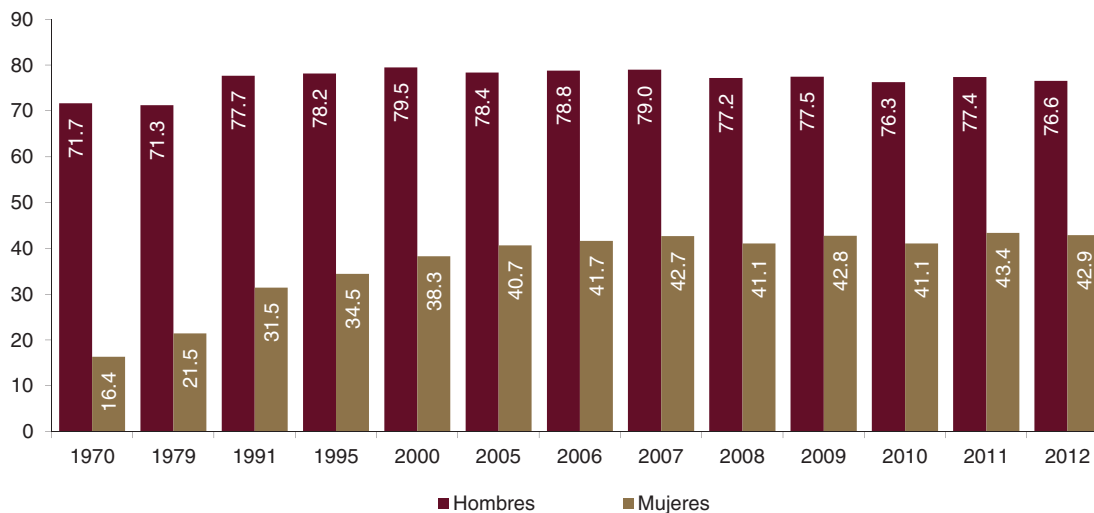
Las Encuestas Nacionales de Empleo y Seguridad Social realizadas en 2000 y 2009 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), muestran que entre esos años se duplicó la proporción de niños de 0 a 6 años de edad que son atendidos en guarderías públicas, pasando de 1.3 por ciento del total de niños en el año 2000 a 2.6 por ciento en 2009, como se muestra en la gráfica VII.3.

En el cuadro VII.4 se destaca que durante el periodo 2002-2012, el IMSS aumentó en forma importante el número de estancias infantiles en operación, con objeto de atender la demanda creciente por el servicio de guardería, lo cual

permitió incrementar en 70.7 por ciento la capacidad instalada, pasando de 140.3 mil lugares en el año 2002 a casi 240 mil en 2012 (columna b), así como incrementar la cobertura de 72.9 a 105.8 por ciento (columna f). A pesar de que en 2012 se alcanzó una cobertura de 105.8 por ciento, existe una demanda no atendida del 10.1 por ciento, derivada del desequilibrio en la composición de la demanda entre las distintas regiones del país y la estructura de la distribución de las salas de atención de guarderías.

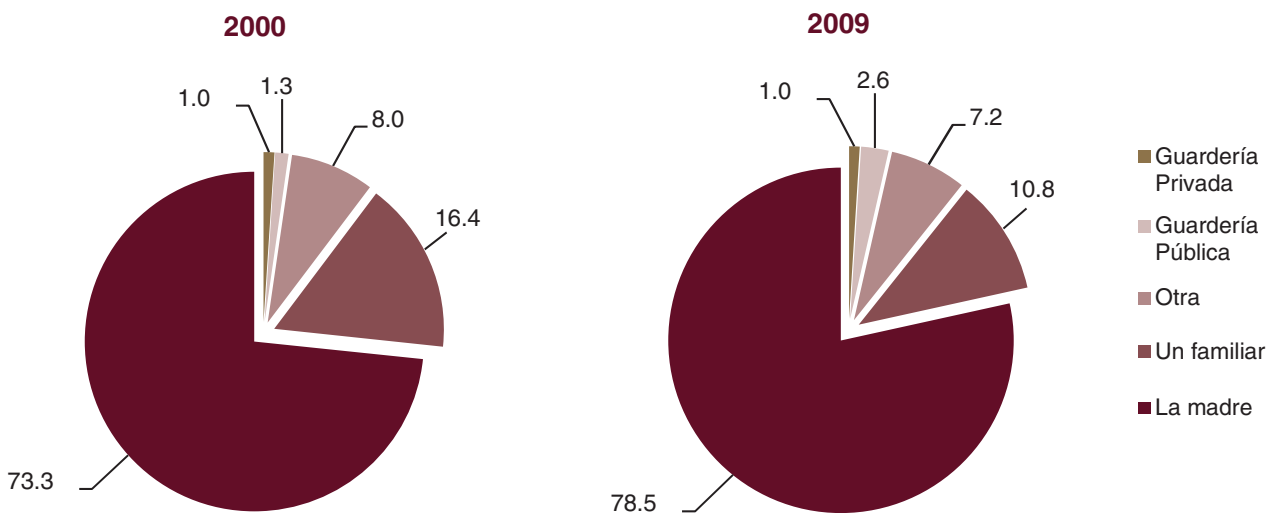
El Instituto otorga la prestación del servicio de guardería tanto en sus propias instalaciones, las cuales están integradas por las guarderías para Madres IMSS y las guarderías del Esquema Ordinario, como por medio de terceros, a través de las guarderías de los esquemas Vecinal Comunitario Único, del Campo e Integradora. Las guarderías propias o de prestación directa representan 12.4 por ciento de los lugares disponibles y cuentan con una capacidad instalada de casi 30 mil lugares, mientras que las guarderías de prestación indirecta en las que el servicio es proporcionado por terceros representan 87.6 por ciento del total de lugares disponibles y cuentan con una capacidad instalada de casi 210 mil lugares. La gráfica VII.4 muestra la distribución de lugares entre prestación directa y prestación indirecta en el periodo 2002-2012.

Gráfica VII.2.
Tasas de participación laboral por sexo, 1970-2012
 (porcentajes)



Fuentes 1970-1995: De Oliveira, Orlandina, *et al.* (2001), "La fuerza de trabajo en México: Un siglo de cambios", en *La población de México, Tendencias y Perspectivas Sociodemográficas hacia el Siglo XXI*, Gómez de León, José y Rabell, Cecilia, Coordinadores, Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional de Población, México, 2001; 2000-2012, INEGI, Indicadores Estratégicos, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo al cuarto trimestre de cada año.

Gráfica VII.3.
Población de niños de 0 a 6 años de edad, según el tipo de persona que los cuida durante la jornada laboral, 2000 y 2009
 (porcentajes)



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2000 y 2009.

Cuadro VII.4.
Estadísticas del servicio de guarderías del IMSS, 2002-2012

Año	Guarderías	Capacidad instalada ^{1/}	Niños inscritos ^{2/}	Solicitudes pendientes ^{3/}	Demanda total	Cobertura (%)	Ocupación (%)	Demanda no atendida (%)
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)=(c)+(d)	(f)=(b)/(e)	(g)=(c)/(b)	(h)=(d)/(e)
2002	1,163	140,270	142,136	50,380	192,516	72.9	101.3	26.2
2003	1,323	172,109	155,314	52,319	207,633	82.9	90.2	25.2
2004	1,356	189,935	173,900	38,186	212,086	89.6	91.6	18.0
2005	1,516	217,589	190,057	31,726	221,783	98.1	87.3	14.3
2006	1,561	226,880	206,566	27,760	234,326	96.8	91.0	11.8
2007	1,565	228,951	214,894	38,664	253,558	90.3	93.9	15.2
2008	1,554	231,821	214,034	49,654	263,688	87.9	92.3	18.8
2009	1,568	242,899	204,169	38,741	242,910	100.0	84.1	15.9
2010	1,459	234,815	199,232	42,029	241,261	97.3	84.8	17.4
2011	1,453	235,957	201,153	43,532	244,685	96.4	85.2	17.8
2012	1,451	239,410	203,511	22,852	226,363	105.8	85.0	10.1

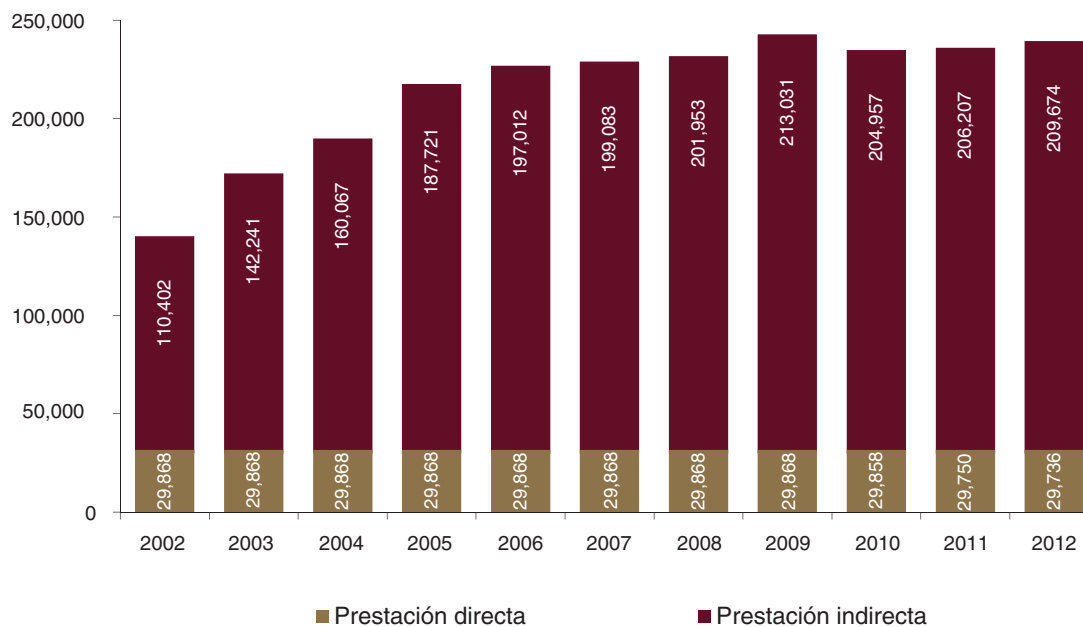
^{1/} La capacidad instalada corresponde al número de lugares que tiene disponible el Instituto para otorgar el servicio de guarderías.

^{2/} Los niños inscritos son los que están registrados y asisten a las guarderías.

^{3/} Las solicitudes pendientes se refieren a los niños cuyo proceso de inscripción está en trámite a la fecha de corte de la información.

Fuente: DF con datos de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales (DPES), IMSS.

Gráfica VII.4.
Capacidad instalada en las guarderías del IMSS por tipo de prestación, 2002-2012
(número de lugares disponibles)



Fuente: DPES, IMSS.

La tercera parte de la demanda total del servicio de guardería se concentra en Jalisco, Nuevo León, Baja California, Sonora y Chihuahua (cuadro VII.5, columna e).

En el cuadro VII.5 también se destaca que:

- En términos relativos, Sinaloa, Nuevo León y Baja California Sur, observan el mayor rezago en la capacidad instalada respecto a la demanda (columna f).
- Los estados que registran los niveles más bajos de ocupación respecto al número total de lugares disponibles son: Chiapas, Campeche e Hidalgo (columna g).
- Los estados que registran la mayor proporción de solicitudes pendientes de atender respecto al total de solicitudes presentadas son: Sinaloa, Baja California Sur y Nuevo León (columna h).

Situación financiera actual del ramo de Guarderías

La Ley del Seguro Social (LSS) en sus Artículos 211 y 212, establece que para financiar el SGPS los patrones deben cubrir al IMSS una prima de 1 por ciento del SBC, de la cual por lo menos 80 por ciento deberá destinarse al ramo de Guarderías. También establece que esta prima la cubrirán los patrones, independientemente de que tengan o no trabajadores beneficiarios del servicio de guardería.

Para analizar el comportamiento que ha registrado en los últimos siete años la situación financiera del ramo de Guarderías, en el cuadro VII.6 se presenta el estado de ingresos y gastos de este ramo, al 31 de diciembre de cada año.

Como puede observarse, los ingresos en 2012 fueron de 16,696 millones de pesos. Por otra parte, los

gastos ascendieron en el mismo año a 11,720 millones de pesos, sin considerar la provisión para obligaciones contractuales. Bajo este supuesto, la diferencia de ingresos menos gastos arroja un resultado financiero superavitario en el ramo, lo cual indica que la proporción que se ha asignado de la prima patronal de 1 por ciento establecida en la LSS, para atender la demanda total actual del servicio, ha sido adecuada.

VII.3.2. Sistema Nacional de Velatorios

El Sistema Nacional de Velatorios IMSS-Fideicomiso de Beneficios Sociales⁸⁹ está integrado desde el año 2005 por 15 velatorios, ubicados en 13 estados del país: Coahuila (1 velatorio), Chiapas (1), Chihuahua (2), Distrito Federal (1), Estado de México (2), Hidalgo (1), Jalisco (1), Nuevo León (1), Puebla (1), Querétaro (1), San Luis Potosí (1), Veracruz (1) y Yucatán (1).

Hasta el año 2008 el Sistema Nacional de Velatorios ofreció básicamente servicios funerarios tradicionales (utilización de capilla para velación, venta de ataúd y traslado), y a partir de 2009 amplió su oferta a servicios complementarios como cremación y embalsamamiento. En el cuadro VII.7 se muestra el tipo de servicios que ofrece el Sistema Nacional de Velatorios, así como el costo promedio que los usuarios pagan por cada uno de ellos.

El número de servicios funerarios anuales aumentó de 21 mil en 2009 a más de 28 mil en los años subsecuentes.

Durante el periodo 2006-2012 la mitad de los servicios funerarios se proporcionaron en los velatorios con mayor capacidad instalada: Estado de México Oriente, Distrito Federal Sur, Jalisco y Puebla. Las delegaciones con menor número de servicios han sido Chiapas, Querétaro e Hidalgo, que en conjunto concentran sólo 9.1 por ciento de los servicios totales.

⁸⁹ El IMSS constituyó el Fideicomiso de Beneficios Sociales el 29 de junio de 1990, con efectos a partir del 1o. de abril de 1991, con el objeto de administrar y aprovechar comercialmente la infraestructura de sus velatorios, así como los ingresos por los servicios funerarios otorgados.

Cuadro VII.5.
Estadísticas del servicio de guarderías del IMSS por delegación, a diciembre de 2012

Delegación	Número de guarderías	Capacidad instalada	Niños inscritos	Solicitudes pendientes	Demanda total	Cobertura (%)	Ocupación (%)	Demanda no atendida (%)
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)=(c)+(d)	(f)=(b)/(e)	(g)=(c)/(b)	(h)=(d)/(e)
Jalisco	96	16,025	14,514	2,164	16,678	96.1	90.6	13.0
Nuevo León	97	13,741	12,609	3,500	16,109	85.3	91.8	21.7
Baja California	87	16,166	13,433	661	14,094	114.7	83.1	4.7
Sonora	76	14,427	13,013	961	13,974	103.2	90.2	6.9
Chihuahua	93	16,064	12,373	925	13,298	120.8	77.0	7.0
D. F. Sur	69	13,225	10,739	995	11,734	112.7	81.2	8.5
Tamaulipas	74	13,346	11,156	447	11,603	115.0	83.6	3.9
Coahuila	64	10,432	9,069	1,126	10,195	102.3	86.9	11.0
D. F. Norte	68	12,523	9,794	344	10,138	123.5	78.2	3.4
Sinaloa	49	7,576	7,171	2,825	9,996	75.8	94.7	28.3
Guanajuato	61	11,469	9,259	304	9,563	119.9	80.7	3.2
Estado de México Oriente	63	9,943	8,448	794	9,242	107.6	85.0	8.6
Michoacán	40	6,577	5,811	1,323	7,134	92.2	88.4	18.5
Querétaro	29	5,417	4,742	875	5,617	96.4	87.5	15.6
Estado de México Poniente	42	7,010	5,434	152	5,586	125.5	77.5	2.7
San Luis Potosí	31	5,087	4,459	669	5,128	99.2	87.7	13.0
Veracruz Norte	38	4,950	4,429	348	4,777	103.6	89.5	7.3
Puebla	39	5,149	4,203	215	4,418	116.5	81.6	4.9
Morelos	32	5,194	4,259	49	4,308	120.6	82.0	1.1
Aguascalientes	25	4,407	3,894	285	4,179	105.5	88.4	6.8
Yucatán	33	5,101	3,972	80	4,052	125.9	77.9	2.0
Colima	22	3,697	3,497	352	3,849	96.1	94.6	9.1
Quintana Roo	22	4,011	3,598	226	3,824	104.9	89.7	5.9
Durango	18	3,199	2,851	598	3,449	92.8	89.1	17.3
Zacatecas	29	3,344	3,000	376	3,376	99.1	89.7	11.1
Guerrero	15	2,869	2,488	627	3,115	92.1	86.7	20.1
Nayarit	18	3,126	2,900	205	3,105	100.7	92.8	6.6
Veracruz Sur	27	3,329	2,788	20	2,808	118.6	83.7	0.7
Baja California Sur	17	2,422	2,101	705	2,806	86.3	86.7	25.1
Oaxaca	18	2,157	1,936	145	2,081	103.7	89.8	7.0
Hidalgo	18	2,538	1,940	137	2,077	122.2	76.4	6.6
Chiapas	18	2,168	1,429	90	1,519	142.7	65.9	5.9
Tabasco	8	1,148	960	232	1,192	96.3	83.6	19.5
Campeche	9	910	686	31	717	126.9	75.4	4.3
Tlaxcala	6	663	556	66	622	106.6	83.9	10.6
Total	1,451	239,410	203,511	22,852	226,363	105.8	85.0	10.1

Fuente: DF, con datos de DPES, IMSS.

Cuadro VII.6.
Estados de ingresos y gastos del ramo de Guarderías, 2006-2012
(millones de pesos de 2013)

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ingresos							
Cuotas obrero-patronales (1)	12,734	13,838	14,223	13,593	14,024	14,774	15,538
Otros ingresos (2)	276	157	152	261	998	934	1,158
Total de ingresos (3)=(1)+(2)	13,010	13,995	14,376	13,854	15,022	15,708	16,696
Gastos							
Gasto corriente							
Servicios de personal	2,325	2,346	2,260	2,258	2,301	2,327	2,390
Consumo de medicamentos, material de curación y otros	161	163	170	175	184	157	157
Mantenimiento	58	60	58	167	109	73	107
Servicios generales y subrogación de servicios	6,928	7,397	7,975	8,030	7,434	8,062	8,230
Régimen de Jubilaciones y Pensiones IMSS	395	550	599	639	716	773	835
Total de gasto corriente (4)	9,866	10,516	11,063	11,269	10,744	11,392	11,720
Otros gastos							
Intereses financieros	75	2	12	15	11	22	20
Castigos por incobrabilidad y fluctuación en precios	154	164	168	161	168	182	188
Depreciaciones	3	3	1	1	2	8	11
Reversión de cuotas obrero-patronales	-	-	-	-	-	-	-
Total de otros gastos (5)	233	169	181	177	181	212	220
Total de gastos (6)=(4)+(5)	10,099	10,685	11,244	11,446	10,926	11,604	11,940
Excedentes							
Excedentes de ingresos sobre gastos (7)=(3)-(6)	2,911	3,312	3,130	2,407	4,096	4,104	4,757
Provisión de obligaciones contractuales (8)	281	716	396	180	183	80	216
Provisión para reserva de gastos (9)	-	-	-	-	-	-	-
Traslado de la depreciación (10)	-2	-3	-2	-1	-2	-10	-11
Total de provisiones y traslado (11)=(8)+(9)+(10)	279	713	393	179	181	70	205
Excedente neto de ingresos sobre gastos (12)=(7)-(11)	2,632	2,599	2,737	2,228	3,915	4,034	4,552

Fuente: DF, IMSS.

Cuadro VII.7.
Servicios funerarios tradicionales y complementarios
que se otorgan en el Sistema Nacional de Velatorios y
su precio promedio
 (pesos de 2013)

Descripción	Precio promedio ^{1/}	Número de servicios ^{2/}
I. Paquetes funerarios tradicionales		
Capilla en velatorio ^{3/}	2,277	7,237
Capilla en domicilio ^{3/}	2,633	1,759
Servicio directo local ^{4/}	1,191	1,803
Traslado foráneo particular ^{5/}	1,762	n.d. ^{6/}
Traslado oficial ^{7/}	n.a. ^{8/}	5,279
Paquete social ^{9/}	2,277	n.d. ^{6/}
Cancelación	299	n.d. ^{6/}
II. Servicios y artículos complementarios^{10/}		
Embalsamamiento	1,096	9,497
Creación	2,678	2,712

^{1/} Estos precios corresponden a los reportados por la División de Velatorios en 2012, actualizados por la inflación anual esperada en 2013 de 3.75 por ciento.

^{2/} El número de servicios corresponde al promedio de enero a diciembre de 2012 reportado por la División de Velatorios.

^{3/} Este servicio incluye: traslado del cuerpo (recolección); preparación del cuerpo; capilla en el velatorio; gestoría legal y administrativa, y traslado del cuerpo (inhumación o cremación).

^{4/} Este servicio incluye: traslado del cuerpo (recolección); preparación del cuerpo; equipo de velación a domicilio; gestoría legal y administrativa, y traslado del cuerpo (inhumación o cremación).

^{5/} Este servicio incluye: traslado del cuerpo y gestoría legal y administrativa.

^{6/} n.d.: no disponible.

^{7/} Este servicio incluye: traslado del cuerpo (recolección); preparación del cuerpo; gestoría legal y administrativa, y traslado del cuerpo al lugar solicitado por el contratante. El costo de este servicio es cubierto por el Instituto.

^{8/} n.a.: no aplica.

^{9/} Este servicio incluye: traslado del cuerpo (recolección); preparación del cuerpo; ataúd en donación; gestoría legal y administrativa; instalación en capilla o domicilio, y traslado del cuerpo (inhumación o cremación).

^{10/} Existe una amplia gama de servicios, por lo que se presentan los más representativos.

Fuente: DF, con datos de DPES, IMSS.

Situación financiera del Sistema Nacional de Velatorios

En el cuadro VII.8 se presenta el resultado financiero del Sistema Nacional de Velatorios de 2006 a 2012, en donde destaca que en ese periodo el sistema de velatorios fue deficitario. En 2012 el déficit del sistema ascendió a 8.4 millones de pesos. Esta situación se explica por el elevado gasto corriente, el cual equivale

a 79.5 por ciento de los ingresos y no alcanza a ser cubierto por la utilidad bruta (ingresos menos costo de ventas).

Perspectiva financiera del Sistema Nacional de Velatorios, 2013-2018

En el cuadro VII.9 se presenta un resumen de las hipótesis utilizadas para realizar la proyección de los ingresos y los gastos del Sistema Nacional de Velatorios para el periodo 2013-2018 utilizando el Modelo Integral Financiero y Actuarial. Respecto a estas hipótesis: i) se consideró conveniente asumir que no habrá crecimiento de ingresos en términos reales; ii) la hipótesis que se supone en las proyecciones de que el gasto corriente se incrementará 2.3 por ciento, corresponde a la variación observada en promedio de 2006 a 2012, y iii) el rubro de otros gastos que corresponde a productos y gastos financieros promedio de los últimos siete años (que fue de -7,441 miles de pesos), por lo que en términos reales no se tiene ninguna variación a partir del año 2014.

El resultado de la proyección financiera del Sistema Nacional de Velatorios se presenta en el cuadro VII.10, y en él se observa que de acuerdo con las hipótesis utilizadas para estimar los ingresos y los gastos en los próximos años, el déficit de este Sistema Nacional de Velatorios podría incrementarse en el periodo 2013-2018 de 5 a 25.7 millones de pesos, de no tomarse las medidas pertinentes.

VII.3.3. Centros vacacionales

El IMSS cuenta con cuatro centros vacacionales: Oaxtepec, en Morelos; Atlixco-Metepec, en Puebla, y La Trinidad y Malintzi, en Tlaxcala. En estos centros se proporcionan servicios de hospedaje en casas, cabañas, hoteles y zonas de campamento, así como diversos servicios recreativos a precios accesibles, tanto para la población derechohabiente, como para el público en general.

Cuadro VII.8.
Resultado financiero del Sistema Nacional de Velatorios, 2006-2012
(miles de pesos de 2013)

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012^{1/}
Ingresos (1)	113,822	115,013	112,842	111,566	121,118	121,553	120,183
IMSS ^{2/}	11,059	-20	-18	23	-865	-	117
FIBESO	102,763	115,032	112,861	111,544	121,983	121,553	120,066
Costo de Ventas (2)	33,335	33,245	33,817	37,846	38,211	41,698	29,259
FIBESO	33,335	33,245	33,817	37,846	38,211	41,698	29,259
Utilidad bruta (3)=(1)-(2)	80,487	81,767	79,025	73,719	82,908	79,855	90,924
IMSS	11,059	-20	-18	23	-865	-	117
FIBESO	69,428	81,787	79,044	73,697	83,773	79,855	90,807
Gasto corriente (4) ^{3/}	94,875	97,688	104,948	100,210	99,103	103,584	95,616
IMSS	72,345	75,526	73,293	67,792	68,013	70,207	69,765
FIBESO	22,530	22,163	31,655	32,418	31,090	33,377	25,851
Otros gastos (5) ^{4/}	-4,794	-3,718	-13,835	-9,779	-6,242	-9,978	-3,743
IMSS	211	283	150	144	82	-	797
FIBESO	-5,005	-4,001	-13,986	-9,924	-6,325	-9,978	-4,540
Provisión obligaciones contractuales (6)	7,060	16,625	9,586	3,801	3,393	-	7,435
IMSS	7,060	16,625	9,586	3,801	3,393	-	4,701
FIBESO	-	-	-	-	-	-	2,734
Gasto de Operación (7)=(4)+(5)+(6)	97,140	110,595	100,699	94,233	96,254	93,605	99,307
IMSS	79,615	92,433	83,030	71,737	71,489	70,207	75,262
FIBESO	17,526	18,162	17,669	22,495	24,765	23,399	24,045
Resultado neto (8)=(3)-(7)	-16,653	-28,829	-21,674	-20,513	-13,346	-13,750	-8,383
IMSS	-68,556	-92,453	-83,048	-71,715	-72,354	-70,207	-75,145
FIBESO	51,902	63,624	61,373	51,201	59,008	56,457	66,762
Variación porcentual respecto al año anterior							
Ingresos		1.0	-1.9	-1.1	8.6	0.4	-1.1
Costo de ventas		-0.3	1.7	11.9	1.0	9.1	-29.8
Utilidad bruta		1.6	-3.4	-6.7	12.5	-3.7	13.9
Gasto corriente		3.0	7.4	-4.5	-1.1	4.5	-7.7
Otros gastos		135.5	-42.3	-60.3	-10.7	-100.0	100.0
Provisión de obligaciones contractuales		13.9	-8.9	-6.4	2.1	-2.8	6.1
Gasto de operación		-22.4	272.1	-29.3	-36.2	59.8	-62.5
Resultado neto		73.1	-24.8	-5.4	-34.9	3.0	-39.0

^{1/} No se contemplan gastos extraordinarios por 24,117 miles de pesos.

^{2/} A partir de abril de 2006 la totalidad de los ingresos por la venta de servicios funerarios fue asignada al Fideicomiso de Beneficios Sociales.

^{3/} El gasto corriente considera los siguientes capítulos: servicios de personal, consumos, mantenimiento, servicios generales y RJP.

^{4/} En el caso del Fideicomiso de Beneficios Sociales, el rubro otros gastos incluye depreciaciones, productos y gastos financieros; en el caso del IMSS incluye depreciaciones.

Fuente: DF, con datos de DPES, IMSS.

Cuadro VII.9.
Hipótesis utilizadas en la proyección de los ingresos y gastos
del Sistema Nacional de Velatorios, 2013-2018

Concepto	Tasa de crecimiento porcentual anual					
	2013 ^{1/}	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos en velatorios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Costo de ventas (% ingresos)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto corriente FIBESO ^{2/}	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3
Otros gastos ^{3/}	98.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de servicios de personal IMSS	2.1	3.8	3.3	3.4	3.3	3.3
Gasto por consumos IMSS	-0.3	4.6	5.9	4.8	4.3	4.5
Gasto de mantenimiento IMSS ^{4/}	-2.0	3.3	3.4	3.4	3.3	3.2
Gasto por servicios generales IMSS	-2.0	3.3	3.4	3.4	3.3	3.2
Gasto por provisión de RJP IMSS	2.4	5.4	4.1	5.0	5.6	5.9

^{1/} El presupuesto del IMSS para 2013 reporta para el rubro de consumos (materiales y suministros) y para el de servicios generales y mantenimiento, crecimientos nominales de 3.5 y 1.7 por ciento, respectivamente, los cuales se encuentran por debajo de la inflación estimada en 3.75 por ciento. En consecuencia, su crecimiento en términos reales es negativo.

^{2/} Fideicomiso de Beneficios Sociales.

^{3/} El crecimiento real de 98.8 por ciento que se observa en 2013 se explica porque para ese año se proyectó un monto de -7,441 miles de pesos, que es el importe promedio registrado en el periodo 2006-2012, y este monto representa 98.8 por ciento de crecimiento real con respecto al monto de 2012 que fue de -3,743 miles de pesos. El monto registrado en 2012, así como los montos proyectados para cada uno de los años del periodo 2013-2018 se muestran en el cuadro VII.10.

^{4/} En el Modelo Integral Financiero y Actuarial 2013 están agrupados los rubros de mantenimiento y servicios generales, por lo que se consideran las mismas hipótesis de crecimiento en ambos conceptos.

Fuente: DF, IMSS.

Cuadro VII.10.
Resultados de operación 2012 y proyección 2013-2018 del Sistema Nacional de Velatorios
(miles de pesos de 2013)

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos (1)	120,183	120,183	120,183	120,183	120,183	120,183	120,183
Costo de ventas (2)	29,259	29,259	29,259	29,259	29,259	29,259	29,259
Utilidad bruta (3)=(1)-(2)	90,924	90,924	90,924	90,924	90,924	90,924	90,924
Gasto corriente (4)	95,616	95,800	99,377	103,132	106,890	110,564	114,375
Otros gastos (5)	-3,743	-7,441	-7,441	-7,441	-7,441	-7,441	-7,441
Provisión de obligaciones contractuales (6)	7,435	7,612	8,020	8,345	8,760	9,247	9,789
Gastos totales más provisión (7)=(4)+(5)+(6)	99,307	95,971	99,956	104,036	108,209	112,370	116,722
Resultado neto (8)=(3)-(7)	-8,383	-5,046	-9,032	-13,111	-17,284	-21,445	-25,798

Fuente: DF, IMSS.

Las gráficas VII.5 y VII.6 muestran el comportamiento mensual y anual de los usuarios que acudieron a los centros vacacionales de 2006 a 2012, observándose que en marzo, abril, julio y agosto es cuando se presenta el registro de usuarios más elevado, mientras que el mes de octubre se caracteriza por tener la menor afluencia de asistentes. Las cifras anuales reflejan de 2006 a 2009 una tendencia a la baja en el número de usuarios con un decremento promedio de 6.1 por ciento, seguida de una recuperación en 2010 y 2011 con incrementos de 2.4 y 9.4 por ciento, respectivamente. En 2012, la población usuaria descendió ligeramente en 0.6 por ciento, con respecto a la del año anterior.

Situación financiera de los centros vacacionales

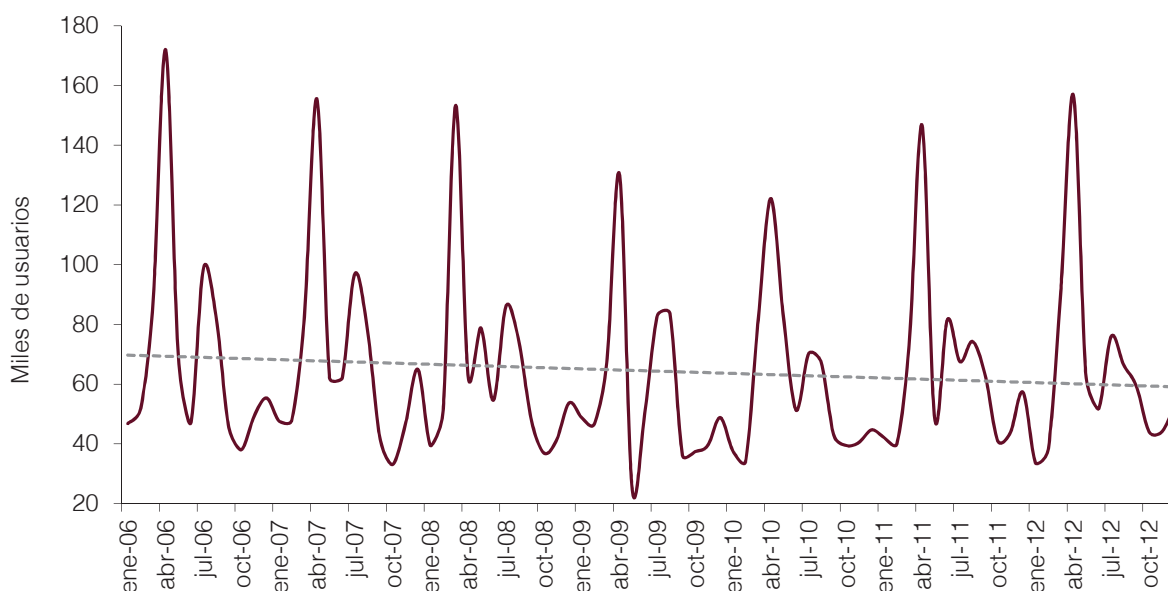
En el cuadro VII.11 se resume la situación financiera consolidada de los cuatro centros vacacionales,

de 2006 a 2012. Los resultados muestran que en conjunto estos centros han reportado un resultado deficitario, precisando que el ejercicio 2010 no es comparable con el de los demás años analizados, toda vez que en ese año se efectuó un ajuste por 459 millones de pesos de reconocimiento de la estimación de incobrabilidad del adeudo de la empresa PROCE (a quien se le otorgó la concesión del Parque Acuático Oaxtepec en 1998).

En 2012, el resultado financiero deficitario de los centros vacacionales ascendió a 28.5 millones de pesos, cifra menor en 72.5 por ciento a la registrada en 2011. Esta reducción del déficit se explica por un ascenso en los ingresos del orden de los 59 millones de pesos.

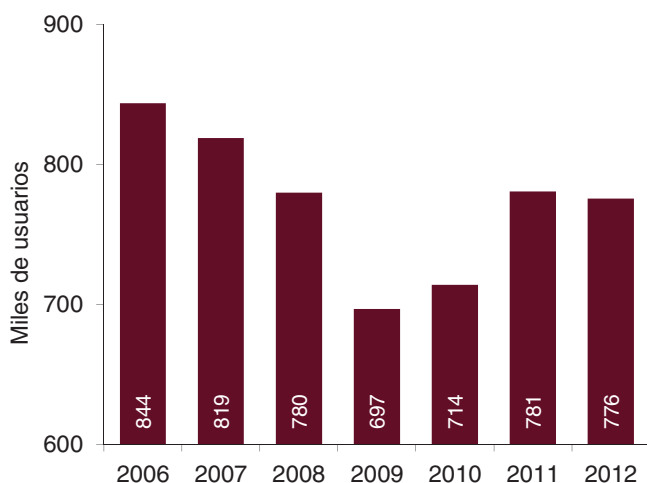
Los resultados financieros de cada centro vacacional en 2012 se presentan en el cuadro VII.12, en el cual se observa que: i) 75.1 por ciento de los

Gráfica VII.5.
Población usuaria mensual de los centros vacacionales, 2006-2012
(miles de usuarios)



Fuente: DF, IMSS.

Gráfica VII.6.
Población usuaria anual de los centros vacacionales,
2006-2012
 (miles de usuarios)



Fuente: DF, IMSS.

ingresos de los centros vacacionales se capta en el Centro Vacacional Oaxtepec, seguido por Metepec que participa con 13.7 por ciento, La Trinidad con 8.7 por ciento y Malintzi con 2.5 por ciento; ii) 64.5 por ciento del gasto corriente se concentra en Oaxtepec, 16.3 y 15.5 por ciento en Metepec y La Trinidad, respectivamente, y 3.7 por ciento en Malintzi, y iii) el Centro Vacacional Oaxtepec es el único donde se observa un superávit equivalente a 24 millones de pesos, mientras que los otros tres centros vacacionales registran déficits: Trinidad con un déficit de 27.4 millones de pesos, Metepec con 19.8 millones de pesos, y Malintzi con 5.6 millones de pesos.

Perspectiva financiera de los centros vacacionales, 2013-2018

A pesar de las acentuadas fluctuaciones que registran los centros vacacionales en algunos conceptos de gasto, se procedió a proyectar su situación financiera para el periodo 2013-2018, con las mismas hipótesis de crecimiento utilizadas en el Modelo Integral

Financiero y Actuarial. Las proyecciones realizadas se muestran en el cuadro VII.13 e indican que el déficit de los centros vacacionales podría ubicarse en 2018, en 118.8 millones de pesos, en un escenario inercial.

VII.4. Opciones de política

En materia de guarderías, durante 2013 se continuará con el fortalecimiento del modelo de atención del servicio, para garantizar el desarrollo pleno e integral de los menores y con la implementación, a cabalidad, de las disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y su Reglamento.

Se dará continuidad a las estrategias que permitan garantizar la seguridad de los menores en las instalaciones en las que se presta el servicio y se participará activamente en el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, instancia normativa de consulta y coordinación, encargada de dar seguimiento a las acciones que promuevan y establezcan políticas públicas relacionadas con la prestación de servicios de cuidado infantil. Por último, se continuará trabajando en facilitar la inscripción al servicio de guarderías por medios electrónicos.

En el Sistema Nacional de Velatorios, las políticas se enfocarán a fortalecer los controles internos, reforzar los esquemas que posibiliten la transparencia y rendición de cuentas, así como el uso eficiente de los recursos.

A su vez, en los centros vacacionales destacará el impulso a la conservación y mejora de las instalaciones y al fortalecimiento de la calidad de los servicios para incrementar la afluencia y satisfacción de los visitantes.

Finalmente, se llevará a cabo un análisis que permita determinar las medidas para dar viabilidad financiera al SGPS.

Cuadro VII.11.
Estado de resultados comparativo de los centros vacacionales, 2006-2012^{1/}
(miles de pesos de 2013)

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ingresos							
Ingresos (1)	207,408	211,484	232,056	208,258	216,489	171,858	227,762
Descuentos (2)	-	-1,973	-14,580	-14,584	-17,322	-21,896	-18,387
Ingresos netos (3)=(1)+(2)	207,408	209,511	217,476	193,675	199,166	149,963	209,375
Gastos							
Gasto corriente							
Servicios de personal	172,285	178,384	181,183	177,890	182,018	180,491	180,904
Consumos de medicamentos, material de curación y otros	9,251	7,830	6,824	6,576	5,512	6,409	9,215
Mantenimiento ^{2/}	33,059	28,978	48,563	38,356	44,553	35,459	44,438
Servicios generales y subrogación de servicios	48,566	46,150	44,181	36,695	32,513	38,066	41,313
Régimen de Jubilaciones y Pensiones	-3,267	-3,153	-3,085	-2,893	-2,769	-2,595	-2,433
Total de gasto corriente (4)	259,894	258,189	277,666	256,625	261,827	257,830	273,438
Otros							
Intereses financieros	-	-	-	-	-	-	-
Depreciaciones	4,794	6,868	5,816	5,109	4,479	3,897	6,980
Resultado de ejercicios anteriores	-	2,622	147	822	459,214	-8,139	-58,061
Total de otros (5)	4,794	9,490	5,963	5,930	463,693	-4,241	-51,081
Total de gastos (6)=(4)+(5)	264,688	267,679	283,629	262,555	725,520	253,588	222,357
Excedentes							
Excedentes de ingresos sobre gastos (7)=(3)-(6)	-57,279	-58,167	-66,153	-68,880	-526,352	-103,626	-12,982
Provisión de obligaciones contractuales (8)	3,716	11,646	22,052	12,283	10,900	-	15,552
Traslado de la depreciación (9)	92	-	-	-	-	-	-
Total de provisiones y traslado (10)=(8)+(9)	3,809	11,646	22,052	12,283	10,900	-	15,552
Excedente neto de ingresos sobre gastos (11)=(7)-(10)	-61,088	-69,813	-88,204	-81,165	-537,252	-103,626	-28,534

^{1/} A partir de 2007 se empezó a contabilizar el impacto de los descuentos otorgados en los centros vacacionales, y estos descuentos comenzaron a regularse el 30 de abril de 2008 con la aprobación por parte del H. Consejo Técnico del IMSS de los "Lineamientos para el otorgamiento de descuentos".

^{2/} No incluye 47,725 miles de pesos por concepto de conservación y mantenimiento del Parque Acuático Oaxtepec.

Fuente: DF, con datos de la DPES, IMSS.

Cuadro VII.12.
Resumen financiero de cada centro vacacional en 2012
(miles de pesos de 2013)

Concepto	Oaxtepec	Metepec	Trinidad	Malintzi	Total
Ingresos					
Ingresos (1)	168,227	32,109	21,968	5,458	227,762
Descuentos (2)	-10,995	-3,395	-3,840	-157	-18,387
Ingresos netos (3)=(1)+(2)	157,232	28,714	18,128	5,301	209,375
Gastos					
Servicios de personal	123,805	24,120	26,521	6,458	180,904
Consumos de medicamentos, material de curación y otros	5,912	2,097	930	275	9,215
Mantenimiento ^{1/}	23,773	12,558	6,242	1,865	44,438
Servicios generales y subrogación de servicios	24,541	6,150	8,961	1,661	41,313
Régimen de Jubilaciones y Pensiones	-1,722	-292	-353	-66	-2,433
Total de gasto corriente (4)	176,310	44,633	42,301	10,193	273,438
Otros					
Intereses financieros (10)	-	-	-	-	-
Depreciaciones (11)	4,740	1,080	959	201	6,980
Resultado de ejercicios anteriores (12)	-58,814	751	1	-	-58,061
Total de otros (5)	-54,074	1,831	960	202	-51,081
Total de Gastos (6)=(4)+(5)	122,236	46,464	43,262	10,395	222,357
Excedentes					
Excedentes de ingresos sobre gastos (7)=(3)-(6)	34,996	-17,750	-25,133	-5,094	-12,982
Provisión de obligaciones contractuales (8)	10,662	2,058	2,271	561	15,552
Traslado de la depreciación (9)	-	-	-	-	-
Total de provisiones y traslado (10)=(8)+(9)	10,662	2,058	2,271	561	15,552
Excedente neto de ingresos sobre gastos (11)=(7)-(10)	24,333	-19,808	-27,404	-5,655	-28,534

^{1/} Para el caso de Oaxtepec, no incluye 47,725 miles de pesos por concepto de conservación y mantenimiento del Parque Acuático.

Fuente: DF, con datos de la DPES, IMSS.

Cuadro VII.13.
Resumen financiero de los centros vacacionales de 2012 y proyección 2013-2018
(miles de pesos de 2013)

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos							
Ingresos (1)	227,762	230,039	232,340	234,663	237,010	239,380	241,774
Descuentos (2)	-18,387	-18,387	-18,387	-18,387	-18,387	-18,387	-18,387
Ingresos netos (3)=(1)+(2)	209,375	211,652	213,953	216,276	218,623	220,993	223,387
Gastos							
Servicios de personal (4)	180,904	184,731	191,686	198,088	204,846	211,516	218,492
Consumos de medicamentos, material de curación y otros (5)	9,215	9,192	9,615	10,179	10,668	11,132	11,634
Mantenimiento (6)	44,438	43,560	45,007	46,552	48,146	49,716	51,283
Servicios generales y subrogación de servicios (7)	41,313	40,497	41,843	43,279	44,760	46,220	47,677
Régimen de Jubilaciones y Pensiones (8)	-2,433	-2,433	-2,433	-2,433	-2,433	-2,433	-2,433
Total de gasto corriente (9)=(4)+(5)+(6)+(7)+(8)	273,438	275,547	285,718	295,664	305,988	316,151	326,653
Otros gastos ^{1/} (10)	-51,081	-	-	-	-	-	-
Provisión de obligaciones contractuales (11)	15,552	15,552	15,552	15,552	15,552	15,552	15,552
Gastos totales (12)=(9)+(10)+(11)	237,909	291,099	301,271	311,217	321,540	331,703	342,205
Excedente neto de ingresos sobre gastos (13)=(3)-(12)	-28,534	-79,447	-87,318	-94,940	-102,917	-110,711	-118,819

^{1/} Las proyecciones realizadas no consideran en el rubro de otros gastos el concepto de ajuste a resultados de ejercicios anteriores por 51 millones de pesos, debido a que éste es un concepto cuyo comportamiento es errático y considerarlo en la proyección podría causar una subestimación del déficit esperado.

Fuente: DF, IMSS.